

**INFORME DEL COMISARIO LA COMPAÑÍA DE TAXI 18 DE OCTUBRE SEA POR EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

Chamanga, 29 de marzo de 2019

Señores de la junta general de accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías vigentes y el artículo 26 de los estatutos de la empresa, dejando expresa constancia que no me encuentro en curso dentro de alguno de los numerales 275 de la ley de compañías, tengo a bien presentar ustedes el informe y mi opinión sobre la racionalidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la administración a la junta general de accionistas de la compañía de TAXI 18 DE OCTUBRE S. A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones registros y documentos que estimé necesarios analizar, así como también de balance de situación de resultado integral estado de cambios en el patrimonio neto y Estado de flujo de efectivo también los registros sociales y documentos sobre complemento de obligaciones tributarias societarias y laborales cortadas al 31 de diciembre 2018.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la compañía responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como por el diseño, implementación Y mantenimiento de los controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad como comisario es la de revisar y expresar mi opinión sobre los estados financieros de la compañía, en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde movimiento operativo de la empresa, que los consignó en los siguientes términos.

La administración de la compañía 18 DE OCTUBRE S.A ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, así como de las resoluciones de junta general de accionistas y las recomendaciones y actualizaciones del directorio.

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se mantienen archivo.

El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecerá la administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de conformidad con las normas contables vigentes.

Las políticas contables que aplican la COMPAÑÍA DE TAXI 18 DE OCTUBRE S. A. son las establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañía del Ecuador; los libros de actas y expedientes de juntas generales de accionistas y directorio se lleva y se conserva de acuerdo a las disposiciones establecidas por ley.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En consecuencia, En mi opinión y basada en la información proporcionada por la administración, al 31 de diciembre 2018 se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos la situación económica actual de la compañía por lo que recomienda su aprobación

Desconozco que existan actos dolosos y situaciones que pongan en peligro la situación económica de la compañía, así como de operaciones a gestiones administrativas que están ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas dentro del período analizado la fecha del presente informe el 29 de marzo de 2019.

NOTAS ADICIONALES

Los estados financieros la Compañía 31 de diciembre 2018 están preparados y presentados bajo normas contables vigentes.

He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la junta general de accionistas del directorio y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

Atentamente



Mariano Marín Vázquez Leones
Comisario